

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de la Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las once en punto (11:00), horas de la mañana del día diez (10) del mes de mayo del presente año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron el: **Dr. Juan F. Toribio**, Asesor de la Dirección General, la **Licda. Sarah de la Rosa**, Enc. Del Dpto. Financiero y el **Sr. Nacol López Feliz**; Enc. De Compras, Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el **Sr. Nacol López Feliz**.

El **Sr. Nacol López Feliz**; en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la adjudicación del proceso No. **ONAPI-DAF-CM-2024-0010** para la: **Compra de Tóneres y Cinta Para Impresoras de la Institución ONAPI, segundo trimestre 2024**

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si proceden las ofertas económicas recibidas y admitidas para el proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2024-0010** para la: **Compra de Tóneres y Cinta Para Impresoras de la Institución ONAPI, segundo trimestre 2024.**

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2024-0010** para la: **Compra de Tóneres y Cinta Para Impresoras de la Institución ONAPI, segundo trimestre 2024.** Acto seguido, el **Sr. Nacol López Feliz** en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió diez (10) ofertas, correspondiente a los siguientes oferentes:

OFERENTE (S)

NO.	OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	1,292,225.61
2	Peopleware, SRL.	882,227.00
3	Dipuglia PC Outlet Store, SRL.	1,082,457.00
4	Compu-Office Dominicana, SRL.	1,059,368.77
5	Simpapel, SRL.	937,847.93
6	Identificaciones JMB, SRL.	17,936.00
7	Centroxpert STE, SRL.	897,397.66
8	ALL Office Solutions TS, SRL	1,398,273.73
9	Cecomsa, SRL	1,004,505.47
10	Grupo Iceberg, SRL	1,092,451.08

De las cuales luego de la evaluación técnica quedaron habilitadas para la evaluación económica las propuestas de los proponentes:

NO.	OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1	Dipuglia PC Outlet Store, SRL.	1,082,457.00
2	Compu-Office Dominicana, SRL.	1,059,368.77
3	Simpapel, SRL.	937,847.93
4	Identificaciones JMB, SRL.	17,936.00
5	ALL Office Solutions TS, SRL	1,398,273.73
6	Cecomsa, SRL	1,004,505.47
7	Grupo Iceberg, SRL	1,092,451.08

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0010 para la: **Compra de Tóneres y Cinta Para Impresoras de la Institución ONAPI, segundo trimestre 2024.**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de oferta en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0010 para la: **Compra de Tóneres y Cinta Para Impresoras de la Institución ONAPI, segundo trimestre 2024.**

El Asesor de la Dirección General, la Enc. Del Dpto. Financiero y el Enc. De Compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2024-0010 para la: **Compra de Tóneres y Cinta Para Impresoras de la Institución ONAPI, segundo trimestre 2024.**

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do





Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

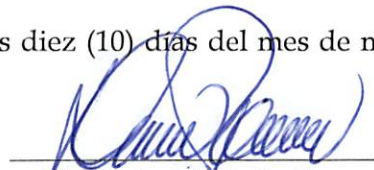
SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente **CECOMSA, SRL** lo siguiente:

CECOMSA					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und s/ITBIS	Valor del precio de respuesta	L.O.
Monto total ofertado				1,004,505.47	
Monto total adjudicado				1,004,505.47	
toner HP CE 285a negro	2	4,075.85	9,619.01	1	
toner HP Q5949a negro	5	5,996.16	35,377.34	1	
toner HP CF 283a negro	5	3,807.57	22,464.66	1	
toner Hp CF 226a negro	60	6,851.24	485,067.79	1	
toner HP CF 230a negro	5	3,708.45	21,879.86	1	
TONER NEGRO TN 433	3	4,795.47	16,975.96	1	
TONER AZUL TN433	3	7,706.99	27,282.74	1	
TONER AMARILLO TN433	3	7,706.99	27,282.74	1	
TONER MAGENTA TN433	3	7,706.99	27,282.74	1	
TONER HP NEGRO 151A	8	5,772.14	54,489.00	1	
TONER HP NEGRO 136A	8	2,579.13	24,346.99	1	
TONER HP 105A	3	2,579.79	9,132.46	1	
TONER HP CF258A NEGRO	30	5,714.65	202,298.61	1	
TONER HP 145A	8	3,369.45	31,807.61	1	
CINTA DE IMPRESIÓN PARA IMPRESORA DE CARNET MARCA ENTRUST DS1, PARA 500 IMPRECIIONES	2	3,897.44	9,197.96	1	

TERCERO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).


Dr. Juan E. Toribio
 Asesor de la Dirección General


Licda. Sarah De la Rosa
 Enc. Del Dpto. Financiero


Nacol López Feliz
 Enc. De Compras

OFICINA PRINCIPAL:
 Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana
 TELÉFONO: 809 567-7474
 www.onapi.gob.do

